

# EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la insercion de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Lorenzo diácono y mr., patron de Huesca.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de San Félix.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE

# D. JOAQUIN CASTAÑEIRA Y COMP. <sup>A</sup>

CALLE DE CIUDADANOS, NÚMERO 15, BAJOS,

GERONA

En este punto queda trasladada la que antes tenía establecida en la calle de la Liebre, n.º 1, y se dedica á toda clase de agencias, como compras, ventas y administracion de fincas, asuntos administrativos, pagos, cobros, redenciones de cargas al Estado y Clero, confeccion de amillaramientos, repartos de toda clase, cuentas Municipales, defensa en quintas, amillaramientos, y demás.

Esta agencia cuenta con abogados y procuradores experimentados de años de carrera y otros auxiliares.

---

 AVISO A LOS SEÑORES SUSCRITORES.
 

---

Los que se ausenten de su residencia habitual durante el presente verano y deseen que se les mande el diario, pueden dar aviso á esta Administración.

---

**CAFÉ DE VILA** Hielo de Noruega á 2 rs. el kilogramo, y varias clases de helados.

---

**J. PUIG Y COMPAÑÍA VÉASE EL ANUNCIO**

---

CENTRO RECREATIVO. Funcion para hoy, 11.<sup>a</sup> de abono.—*Primer día de moda.*

- 1.<sup>o</sup> Sinfonía.
- 2.<sup>o</sup> La linda zarzuela en un acto, PRIMÉR JO.....
- 3.<sup>o</sup> Estreno de la bonita y chistosa zarzuela en un acto, **MÚSICA CLÁSICA.**
- 4.<sup>o</sup> Finalizará la funcion con un BAILE DE SOCIEDAD, á las 8 1/2 en punto.

---

 CRÓNICA.
 

---

Al estenso artículo que nos dedicó nuestro colega *La Lucha*, en uno de sus números de la semana pasada, vamos á contestar nosotros con pocas palabras.

No supone la mayor buena fé en la discusion tergiversar las palabras que ha usado el contrario, para de este modo darles la interpretacion que quiere, ni sacar de esta base falsa consecuencias que, por lo mismo, no pueden ser verdaderas.

¿Dónde hemos dicho que nuestra conducta en las elecciones pasadas tuvo por objeto *oponernos* á los arlequines políticos ó sea á los que durante seis años habian vendido amistad al Sr. Cánovas del Castillo y de dónde saca que por venganza nos decidimos á faltar á las órdenes del partido?

Dijimos que además de cumplir con las prescripciones del partido, nuestra conducta nos permitió poner en *evidencia* á los que *La Lucha* llama conserva-

dores neutrales. ¿Quiénes fueron estos que no obedecieron pues, las que dicen órdenes del partido? Porque es indudable que el partido conservador no prescribió el retraimiento, y que ya que no querían seguir la masa del partido en Gerona, que por razones espensales y dentro las órdenes de sus jefes, estuvo al lado de un candidato proteccionista, ¿por qué no daban sus sufragios al señor Cánovas?

Cumplimos el deber de cortesía que teníamos con el colega contestándole habia sido aprobada nuestra conducta, y no debemos hacer mas, primero porque no le reconocemos facultades para ser nuestro juez, y en segundo lugar porque no somos de los que publican documentos sin permiso de los que los firman, como en cierta ocasion hizo el colega, creyendo demostrar que toda una colectividad habia estado en relaciones con un candidato para darle votos, siendo así que resultó luego ser el documento de carácter privado y haber sido el candidato el que los pidió y nada obtuvo.

No es exacto tampoco que á nosotros nos conste que estaba concedida la rebaja de contribucion, ni que el Sr. Fabra fuese el que tuviese esto arreglado, y no sabemos de donde ha sacado el colega semejante suposicion.

Por lo demás, nada ha ofrecido el Sr. Fabra á EL ECO DE LA PROVINCIA, pero sí que contrajo uu compromiso con sus electores, y fué el de rebatir los cargos de libre-cambista que se le hacían, lo que no ha hecho que sepamos.

Y véase lo que decía *El Eco del País* del 8 de Setiembre del año pasado.

«Aun esperamos que *La Lucha* y su D. Juan, cumplan con la palabra, empeñada solemnemente para con el público, de justificar que nuestros escritos respecto á los principios libre-cambistas del D. Juan, contenían falsedades. Y como quiera que ha transcurrido tanto tiempo, estamos en el derecho de creer y manifestar, que ni *La Lucha* ni D. Juan saben cumplir con las palabras que empeñan pública y solemnemente, hasta valiéndose del telégrafo.»

Y en el número correspondiente al dia 27 de Setiembre se añadía:

«En boca cerrada no entran moscas. Así le sucede á nuestro colega *La Lucha*. Por mas que hacemos ni siquiera le merecemos la atencion de que conteste á nuestras preguntas, ni á nuestras consultas. Que al buen callar, le llaman Sancho, tambien es otro de los refranes que en uso pone nuestro colega que por lo visto no quiere comprometerse con contestaciones tan concretas como las que nosotros le pedimos. Y es extraño su silencio, cuando mas peca de charlatana

y picotera que de prudente y callada. Pero en fin, quedamos convencidos de que cuando ahora insiste en callar, es que quiere que le apliquemos aquello de, el que calla otorga.»

—Asistimos anteanoche á la representacion de las zarzuelas anunciadas en el teatro veraniego del Centro Recreativo, y de ellas vamos á ocuparnos aunque sea en breves líneas. Aparecia en primer lugar en el programa la pieza *Picio, Adan y Compañía*, en dicha obra se manifestó perfectamente la Sra. Seuba teniendo que repetir la cancion de la mistera que cantó con mucho donaire. Los demás artistas la secundaron. *El hombre es débil* es ya zarzuela muy conocida, por lo que nos limitaremos á decir que su ejecucion fué acertada y hubo necesidad de repetir algunos pasajes, en ellos la Sra. Calvo recojió nutridos aplausos pues cantó con suma gracia la popular cancion y el duo con el Sr. Vallmajor que la acompañó admirable; al final los mas *entusiastas* prorumpieron en redoble de bastones acompañando con maderil musiquero. La última pieza catalana *Lo metje dels gegans* fué bien recibida por el público, un juguete que divirtió por demás á los espectadores por sus situaciones cómicas, esperamos no sea la última representacion.

Con la velada que se dará esta noche quedarán inaugurados los dias de moda que venimos anunciando y en los que se darán escogidas funciones; segun nuestras noticias prometen ser muy lúcidos atendido el interés que se toman los socios iniciadores para dar á estas veladas carácter familiar.

Hoy se estrenará la chistosa zarzuela *Música Clásica*.

—Se encuentra en Igualada el concesionario del ferro-carril de Tarragona á Igualada y Rosas, quién va á establecer en dicha poblacion las oficinas para los trabajos preliminares.

## ESPAÑA EN LA FUTURA EXPOSICION

DE LA INDUSTRIA DE LA PESCA EN LÓNDRES EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1883.

Duélenos en el alma que nuestra pátria se vea con frecuencia omitida ó quede rezagada en esos gloriosos certámenes de la civilizacion que se llaman exposiciones internacionales. Nuestra pátria se ignora, no sabe lo que vale, lo que es, ni lo que puede; acostumbrada á perderse en la letárgia de su habitual in-

cúria; ó en el dédalo de miserables intrigas y fútiles empresas de pandilla, de secta, de bandería, de escuela, de partido ó de partida con que estérilmente se viene agitando el país; y sin embargo, cómo en ese pacífico palenque del trabajo humano se trata de la *producción* nacional, para nosotros es cuestión predilecta; porque, lo hemos dicho cien veces, los medios de subsistencia, es decir la *cuestión económica*, las domina á *todas* y nos afecta á *todos*. Ni se atenúe esa falta de amor propio colectivo con decir que se trata de una fuente subalterna de la riqueza pública; ya que de muchos hilos se compone una maroma, de muchas moléculas una roca, de muchas rocas una montaña y de montañas y arroyos un país; ó mejor, no hay río grande sin numerosos afluentes. Tiene España cómo artículos de primer orden en la serie de productos, apesar de tantos desbarros económico-políticos antiguos y modernos, la industria vinícola y sus afines que la hacen la bodega de Europa, el aceite y los cereales, ¿pero puede despreciar otros productos que siguen á aquellos en orden secundario, y que consumidos suben á docenas de millones en el consumo interior y en la exportación? Ved ahí porqué creémos de interés y de decoro el asunto que encabeza el presente escrito; y si no han de ser *ilusorios*, mera fantasmagoría, esos cuerpos facultativos, esas Sociedades Económicas, en fin la aristocracia de quién sabe y vale en las provincias; preciso es que se sacuda la *indolencia española* y se haga algo al efecto.

El Señor Senador y reputado naturalista D. Mariano de la Paz Graells, ilustrado catalán, ha tenido á bien facilitarnos un ejemplar impreso de la clasificación de objetos y reglamento á que atenerse dicha exposición internacional londinense de productos y arte de pesca; en cuyas secciones se comprenden de lo referente á la pesca en *agua salada*, á la pesca en *agua dulce*, condición económica de los pescadores, comercio y economía, esto es, preparación, conservación y utilización del pescado; transporte y venta del pescado; Piscicultura; Historia Natural acuaria relativa á toda especie de peces útiles sobre todo comestibles; la Historia y bibliografía de la pesca, de las leyes sobre la misma, y otros incidentes y reglamento tocante á la exposición y á los expositores ó remitentes. No es posible insertar por entero tan largo documento en nuestro periódico, siendo suficiente al objeto que llamemos la atención pública y mayormente á aquellos que con particularidad interese.

Sabemos que dicho Senador se ha dirigido á la reunion de Amigos del País

para que cooperen al buen éxito por lo que toca á esta provincia, y nosotros esperamos que siendo dignos no le negarán su concurso á fin de dar á conocer á nuestra querida España en el asunto con tal oportunidad.

Corto es el plazo para reunir las noticias ó documentos que se requieren, pero el celo y una buena organizacion de estos trabajos metódicamente emprendidos, todavía podrían procurarnos plausibles resultados poco menos que por milagro. Las *Sociedades Económicas* ó una comision especial distinta de ellas, mediante adecuado *interrogatorio*, y algunas comunicaciones oficiales y gestiones solícitas, indudablemente reunirían algunos datos, los bastantes quizás, para imprimir una memoria decente y estimular la presentacion de objetos sobre el particular, por supuesto contando con el indispensable apoyo del Gobierno y de las autoridades.

En la seccion de Fomento de cada Gobierno Civil probablemente no exista nada de datos estadísticos y topográficos referentes á la pesca fluvial, lacustre y marítima de cada provincia; así que si algo se puede allegar tal vez sea dirigiéndose al ramo de Marina, sobre todo las capitanías de puerto, ó á los alcaldes de poblaciones del litoral que sean pescadoras. De todos modos no será fácil saber ni hacer constar *que se pesca, como se pesca*, quienes á ella se dedican, y que importancia tiene entre nosotros la industria pesquera en seiscientas leguas de costa que entre Mediterráneo, Atlántico y Cantábrico posee España peninsular y adyacente. La Historia Natural puede decirnos algo relativo á las especies de peces, esponjas y coral que aquí del mar se sacan ó de los rios ó de las lagunas; no menos que ella y la Economía Política el modo de fomentar tan productiva industria pesquera y Piscicultura.

Aprovechados jurisconsultos y dignos marinos dirán las vicisitudes de la legislacion y parte reglamentaria sobre este ramo, que los antiguos Romanos no descuidaron en sus acuarios al impulso de las sibaríticas comilonas de Apicios, Lúculos y otros afamados gastrónomos. En nuestros tiempos se cuida algo del criadero de ostras, pero para lo que en este ramo se puede obtener, es poco lo que se ha hecho. Nada decimos de las pesquerías de Canarias por el lado de la costa del Africa continental llamadas á ser mucho.

En cuanto al número y condicion industrial de los que como empresarios ó dependientes se dedican á ser pescadores, nos parece fácil inquirirlo por las matrículas de subsidio ú otro medio análogo, toda vez que á nadie habia de resultar vejacion alguna.

A. 64. Almacenistas, tratantes ó especuladores al por mayor en carbon vegetal. Pagará cada uno:

En Madrid.	530 ptas.
En poblaciones de mas de 40.000 habitantes.	346
En las de 20.000 á 40.000 habitantes.	288
En las de 10.001 á 20.000 habitantes.	172
En las demás.	104

Si al mismo tiempo que esta industria ejercieran la de almacenistas ó tratantes en leña, pagarán además el 25 por 100 de la cuota fijada á los tratantes en carbon.

A. 65. Almacenistas ó tratantes en leña. Pagará cada uno:

En Madrid.	288 ptas.
En poblaciones de mas de 40.000 habitantes.	230
En las de 20.000 á 40.000 habitantes.	184
En las de 10.000 á 20.000 habitantes.	116
En las demás.	68

A. 66. Almacenistas de maderas de construccion de todas clases, nacionales ó extranjeras. Pagará cada uno:

En Madrid.	1.400 ptas.
En poblaciones de mas de 20.000 habitantes.	700
En las de 10.000 á 20.000 habitantes.	500
En las restantes.	200

A. 67. Almacenistas de maderas extranjeras ó del pais para carpinteria de taller y muebles de todas clases. Pagará cada uno:

En Madrid.	300 ptas.
En poblaciones de mas de 20.000 habitantes.	200
En las de 10.000 á 20.000 habitantes.	170
En las demás.	110

A. 68. Almacenistas ó tratantes en maderas extranjeras, coloniales ó del pais para la construccion de toneles, barricas y otros envases. Pagará cada uno:

En Madrid y Barcelona.	570 ptas.
En Cádiz, Cartagena, Málaga, Sevilla, Grao y Valencia.	480
En Alicante, Almeria, Coruña, Santander, Tarragona y poblaciones que sin ser puertos de mar tengan mas de 40.000 habitantes.	380
En los demás puertos de mar y poblaciones que tengan de 20.000 á 40.000 habitantes.	280
En las de 10.000 á 20.000 habitantes.	190
En las restantes.	90

A. 69. Almacenistas ó tratantes en lanas ó sedas en rama, pagará cada uno:

En poblaciones que excedan de 20.000 habitantes.	288 ptas.
--	-----------

En las de 10.000 á 20.000 habitantes.	144 ptas.
En las demás poblaciones.	69
A. 70. Almacenistas ó tratantes en pieles sin curtir extranjeras y del país.	
Pagará cada uno:	
En poblaciones que excedan de 20.000 habitantes.	530 ptas.
En las de 10.000 á 20.000 habitantes.	356
En las demás poblaciones.	264
A. 71. Almacenistas ó tratantes en pieles sin curtir del país. Pagará cada uno:	
En Madrid.	125 ptas.
En poblaciones de más de 20.000 habitantes.	100
En las de 10.000 á 20.000 habitantes.	70
En las demás.	50
A. 72. Almacenistas ó tratantes de basuras y estiércoles, cuando no sean labradores y las vendan para abonos.	
Pagará cada uno:	25 ptas.
A. 73. Almacenistas ó tratantes en grano natural ó artificial.	
Pagará cada uno:	110 ptas.
A. 74. Almacenistas ó tratantes en simientes de seda.	
Pagará cada uno:	100 ptas.
A. 75. Almacenistas ó tratantes en capullos de seda, sea cualquiera el tiempo que ejerzan la industria.	
Pagará cada uno:	200 ptas.
A. 76. Almacenistas ó tratantes en corteza de encina, roble y otras materias curtientes, incluso las plantas, comprendiéndose también entre ellos los contratistas de descortezo de árboles.	
Pagará cada uno:	144 ptas.
A. 77. Almacenistas ó tratantes en trapos de todas clases.	
Pagará cada uno:	115 ptas.
A. 78. Especuladores ó tratantes en sanguijuelas.	
Pagará cada uno:	100 ptas.
A. 79. Casas de comision que se ocupan en operaciones llamadas de tránsito, ó sea en recibir y expedir géneros, frutos ó efectos por encargo ó cuenta ajena.	
Pagará cada uno:	
En Madrid.	770 ptas.
En Barcelona.	713
En Sevilla, Málaga, Grao, Valencia y Santander.	620
En Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Coruña y Tarragona.	540
En las demás capitales de provincia y puertos que excedan de 16.000 habitantes.	460
En poblaciones de 10.000 á 16.000 habitantes.	288

En las de 2.500 á 10.000 habitantes.	218 ptas.
En las demás poblaciones.	150
A. 80. Especuladores que se dedican, aun cuando sólo sea en épocas determinadas del año, á la compra-venta, de su cuenta ó en comision, de trigo, cebada y demás cereales, harinas, aceite, vinos, aguardientes y licores. Pagará cada uno:	
En Madrid.	805 ptas.
En las otras poblaciones de 50.000 habitantes en adelante, y en las de 30.000 tambien en adelante, que á la vez sean puertos de mar.	690
En las poblaciones que sin ser puertos de mar tengan de 30.000 á 50.000 habitantes.	604
En las poblaciones análogas de 15.000 á 29.999 habitantes.	488
En las poblaciones que no excedan de 14.999 habitantes, sean cabezas de partido judicial y tengan además fériás ó mercados de periodos fijos para transacciones de los frutos expresados ó estén cruzados sus términos municipales por una carretera ó ferro-carril.	402
En las de poblacion igual que tengan mercado ó fèria de los mismos frutos, y atraviesen sus términos además una ó más vias de comunicacion de las antedichas.	260
En las demás poblaciones que tengan de 10.000 habitantes á 14.999.	144
En todas las demás poblaciones.	92
A. 81. Especuladores que se dedican, aun cuando sólo sea en épocas determinadas del año, á la compra-venta de su cuenta ó en comision de cualesquiera frutos ó productos de la tierra que no sean de los expresamente designados en el número anterior. Pagará cada uno:	
En Madrid.	402 ptas.
En las poblaciones de 50.000 habitantes en adelante, y en las de 30.000 tambien en adelante, que á la vez sean puertos de mar.	345
En las poblaciones que sin ser puertos tengan de 30.000 á 50.000 habitantes.	305
En las poblaciones análogas de 15.000 habitantes á 29.999.	247
En las poblaciones que no excedan de 14.999 habitantes sean cabezas de partido judicial y tengan además fériás ó mercados de periodo fijo para transacciones de los frutos indicados, ó estén cruzados sus términos municipales por una carretera ó ferro-carril.	202
En las poblaciones igual que tengan mercados ó fèria y atraviesen sus términos además una ó más vias de comunicacion de las antedichas.	132
En las demás poblaciones que tengan de 10.000 habitantes á 14.999.	75
En todas las demás poblaciones.	46
(Véase el art. 31 del Reglamento).	

A. 82. Especuladores ó comerciantes en corcho sin labrar.

Pagará cada uno:

288 pts.

A. 83. Especuladores ó comerciantes que se dedican á la venta ó exportacion de tapones de corcho.

Pagará cada uno:

345 pts.

A. 84. Tratantes en carnes ó sean los que matan por su cuenta el ganado para surtir las tiendas, puestos ó tablas en que dicho artículo se expendá al por menor.

Pagará cada uno:

En Madrid y Barcelona.

480 pts.

En poblaciones que excedan de 40.000 habitantes.

400

En las de 25.000 á 40.000 habitantes.

350

En las de 15.000 á 25.000 habitantes.

250

En las de 3.000 á 15.000 habitantes.

200

En las demás poblaciones.

100

A. 85. Tratantes ó especuladores en huevos ó en aves llamadas de corral.

Pagará cada uno:

200

A. 86. Almacenistas que se dedican en determinadas épocas del año á la venta al por mayor y menor de tripas frescas y en salazon para toda clase de embutidos.

Pagará cada uno:

415 pts.

*Establecimientos de todas clases.*

A. 87. Establecimientos ó empresas particulares de enseñanza ó de preparacion de carreras; entendiéndose como tales aquellos en que un director ó empresario tiene asociados ó se vale de varios Maestros ó Profesores para la enseñanza de los discípulos, instruyéndoles en ramos ó materias que no sean las de primeras letras ó dibujo. Pagarán:

En Madrid.

144 pts.

En poblaciones que excedan de 40.000 habitantes.

115

En las de 20.000 á 40.000 habitantes.

104

En las de 10.000 á 19.999 habitantes.

69

En las restantes:

58

A. 88. Los mismos establecimientos, cuando en ellos se dé hospedaje á los alumnos, pagarán sobre la cuota el 25 por 100 de la misma.

En los que estando á cargo de un solo Director ó Profesor se dé hospedaje, se pagará una cuota igual á la fijada en el epigrafe núm. 87 que antecede.

Y los que no teniendo mas que un Director ó Profesor para la enseñanza no se dé hospedaje, pagarán:

En Madrid.

108 pts.

Con todo, el mayor obstáculo que vencer para promover la apetecida remision de datos y objetos, confesémoslo, es el invencible recelo del país en cuanto á la accion del gobierno se refiere; puesto que la gente no quiere ver mas en ella que le represion ó la insaciable avaricia del fisco. Si la iniciativa individual que de energética se precie y la fecunda asociacion que suma y reasume los esfuerzos dándolos multiplicados, se arredrara ante esa rémora, habiamos de resignarnos á que en todo fuese España bien pronto otra *Arabia desierta*. Saturémonos de buena fé y de actividad prudente que el luchar asiduo es ley de vida como de progreso.

Lo mas escaso será bibliografía especial: por nuestra parte aunque entusiastas del conocimiento de los mejores libros en cada ramo del saber humano, por hoy poco nos ocurre recomendar como no sea el «Anuario del Depósito hidrográfico» y la siguiente obrita algo conducente, «Memoria sobre la industria de la pesca de 1870 á 1874 por D. Javier de Salas y D. Francisco García Solá; Madrid 1876, imprenta de Fortanet.»

Veamos pues bajo que bases se organiza ese trabajo cooperativo, y manos á la obra cuanto antes con tenacidad catalana para debida honra de la provincia; quien mas sepa que mas haga. Como quiera ya tenemos por sabido que quienes han de descollar en dicha exposicion internacional han de ser la nacion Británica, Suecia y Noruega, Holanda, Dinamarca y América inglesa, y que en segundo lugar hallaremos á Francia, España, é Italia.

---

«La Propaganda Católica» de Palencia inserta la siguiente hoja publicada en Madrid cuya insercion se nos ruega.

**A LOS HOMBRES DE BUENA FÉ.**

---

«¿Hasta cuándo hemos de estar con el corazon oprimido y ha de durar este estado violento y de tranquilidad para los hombres de buena fé?

¿Qué culpa tenemos los que con buena voluntad trabajamos en el servicio de Dios, para su gloria y para bien de nuestros hermanos, para que se nos trate con tan poca consideracion, y se pretenda hacer ver que en esto mismo que hacemos obramos mal, sólo por que tal vez no sea del agrado de los que nos reprueban?

¡Se habla pública y privadamente, sin consideracion ni respeto, de las personas, á quienes debemos sumision y obediencia!

¡Se dicen cosas muy graves por personas de ciencia y de representacion, contra personas de dignidad y de autoridad!

¡Ya no se respeta ni la dignidad, ni la honra, ni la vida privada de las personas, á quienes se ataca injustamente y con saña!

¡La confusion y el escándalo reinan en el pueblo escogido!

¿Para llegar á ese estado nos hemos sacrificado tanto tiempo y hemos expuesto nuestra vida en tantas ocasiones, vertiendo nuestra sangre en defensa de los principios católicos?

¿Cuando se ha visto que un partido católico se haya servido de medios tan repulsivos para defender sus principios católicos y políticos?

¿Es posible que haya personas sensatas que se presten á ser juguete de rencores y de ódios personales?

¿Qué católicos y que políticos son esos que necesitan apelar á medios tan mezquinos para conservar su fé católica y política?

¡Políticos católicos! ¡más nobleza y mas buena fé en vuestro proceder!

¡Sabed que habeis sembrado la desconfianza y la duda entre las gentes sencillas que se postran delante del altar de Dios verdadero y que profesan la misma fé! ¡Habeis turbado la paz en las familias católicas y honradas, que inconsistentemente participan ya de vuestros ódios y de vuestras rencillas!

Ya no saben quién obra bien y quién obra mal.

Hombres de buena fé ¡alerta!

Procedamos en todas nuestras obras con humildad, abnegacion y rectitud, que Dios vendrá en nuestro auxilio.

Pidamos á Dios con todas las fuerzas de nuestra alma y supliquemos con instancia á las personas que pueden remediar el mal que nos aflige, que cese tanta discordia.

Nuestros espíritus tienen muchísima necesidad de paz y de tranquilidad.

¡Dios tenga compasion de su pueblo!

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

Madrid 7 de Agosto de 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

De asuntos de política interior apenas se habla, y esos cálculos para el porvenir para cuando se abran las Córtes, que cuentan será este año bien pronto, con motivo del alumbramiento de la Reina, y sin discurso de la Corona para economizar discusiones inútiles á juzgar por los propósitos que se atribuyen al Sr. Sagasta, no sé si expresados en baños ó inventados, que todo puede ser, ahora que no se tropieza por nada con una buena noticia y que lo que algun juego son cartas de la frontera que den margen á discusion entre periódicos de distintos matices, que es el mejor medio de entretener este desanimado verano.

Se cuenta que los asuntos exteriores acumulan diarios acontecimientos, á cual de mayor importancia, que á no ser el telégrafo no sé yo como se las compondrian los diarios que viven de la noticia. Antes de pasar adelante tengo que decir que segun un telégrama de la Agencia Fabra, fechado hoy en Lóndres, se han suspendido las entabladas negociaciones entre Inglaterra y España para obtener aquella declaracion de trato favorecido: el telégrama dice que el gobierno español aceptaría esto en un tratado, lo cual rechaza Inglaterra porque tendria que modificar su presupuesto de ingresos, aunque si continúa en el gobierno Mr. Gladstone, apremiado por los comerciantes ingleses es probable obre en en el sentido que allí se desea, es decir, reformando la escala olcohólica.

A decir verdad la crisis en Francia sigue en el mismo estado; pero es de suponer que no se prolongue mas la situacion. Segun un telégrama de ayer tarde, por la noche se reunirian en el Eliseo los presidentes de las Cámaras y varios hombres políticos creyéndose quedaría resuelto el conflicto, sabiendo un ministerio de esa reunion, de que no tengo noticias hasta la hora en que escribo á V., pues los primeros telégramas de la tarde no dicen nada.

En cambio comunican á Fabra desde Constantinopla que lord Dufferin ha entregado el *ultimatum* á Turquía, declarando que si el gobierno del Sultan no aceptaba todas las condiciones puestas por el gabinete inglés se retiraria desde luego. En un artículo que hoy publica *The Times* se dice que Said bajá ha prometido no mandar tropas á Egipto sin el consentimiento de la Gran-Bretaña.

La inminente guerra entre Turquía y las Islas Británicas es otro problema mas que ahora calienta los cerebros europeos, de incalculables consecuencias si en ella toman parte otras potencias, pero siempre de manifiesta ruina para los contendientes. ¡Parece mentira que en el último tercio del siglo XIX predomine como razon suprema la guerra!

Tenemos hoy mas detalles respecto al combate librado ayer entre árabes é ingleses. Dióse la batalla en Natsalich, comenzando muy de mañana y terminando por la tarde: rompió el fuego una carga de los beduinos, que fueron los héroes de la jornada así como tambien los marinos ingleses. El resultado final fué que hubo pérdidas de una y otra parte, si bien mayores las de Arabi, que un telégrama de hoy hace subir á 200, con mas un buen número de prisioneros.

Apesar de lo ocurrido Arabi continúa respetando la neutralidad del canal, que los ingleses vigilan por orden del Jefe que es como dicen ellos que entraron en Suez y son capaces de entrar en todas partes. Tambien se añade que Assin-baja ha salido de Constantinopla para Egipto con objeto de invitar á Arabi á que se entregue inmediatamente. Hállase esto difícil pues las noticias son que las tropas egipcias desean la guerra y aun más su jefe, aunque si los ingleses presentan batalla formal, las tropas del rebelde irán hácia el Cairo en donde se fortificarán, como ya están bien atrincherados en su actual campamento, protegido además por los lagos Abukir y Mareotis.

Respecto á la intervencion del canal, se sabe que excepto Dufferin y Noailles, los demás concurrentes aceptaron la proposicion de Italia, por la cual España tendrá en este asunto su parte de representacion, y tambien Holanda, aunque si la guerra estalla en Europa, ¿quien puede proveer lo que ocurrirá? De tres maneras parece fuera de tono discutir desde ahora el general español que ha de ir en su día mandando la expedicion.

En Palma continúan los embargos pero inutilmente, porque amen de los entorpecimientos que los industriales oponen, entre otros, hasta el de cerrar las tiendas, las subastas no producen resultado alguno porque nadie ofrece un maravedi por lo embargado. Se espera del nuevo gobernador el que temple los ánimos para que al fin se resuelva un conflicto de por demás enojoso. En Valencia retona como todos los años, el conflicto arrocero, notándose gran movimiento entre los sembradores multados que piden levantamiento de multa.

De la Granja que el Sr. Alonso Martinez continúa trabajando en las reformas jurídicas y el marqués de la Vega de Armijo recibiendo partes de los representantes españoles en el extranjero que inmediatamente se trasmiten al Rey y al señor Sagasta.

Mucha animacion en la frontera y pocos deseos en los políticos de regresar pronto á Madrid donde hace un calor sofocante, como el que hoy ha pasado su atento S. S. y compañero,—F.

# GRAN DEPÓSITO DE QUINCALLERÍA

Y MERCERÍA

DE

## J. PUIG, Y COMPAÑIA,

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir número 13

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj, etc. etc.

Un variado y nuevo surtido de objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

**NO EQUIVOCARSE.—CIUDAD Y REGOMIR, NÚMERO 13.**

# HERPES (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2.

**PERDIGONES** resistentes y muy brillantes: Primera y única fábrica en Cataluña por el sistema inglés.

**PLANCHAS DE PLOMO** de más anchura y longitud de las conocidas hasta el día en España y de una perfección admirable.

**TUBOS DE PLOMO** de una perfecta igualdad en los gruesos de sus paredes, y los mismos estañados interiormente para ácidos y aguas.

**LAVADEROS** mecánicos de lana para la industria, FÁBRICA DE MANUEL ARQUER. SU DEPÓSITO, PLAZA DE MEDINACELI, NÚM. 4, BARCELONA.

**PELO** ó **VELLO** desaparece en pocos minutos usando el **DEPILATORIO INGLÉS DE SEGALÁ** sin que la salud ni el cutis sufran perjuicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.—En Gerona, Peluquería de Pagés, Abeuradors, número 1.

## BOLSA DE BARCELONA.

*Cotizacion del 9 de Agosto de 1882 segun nota del Banco de Gerona.*

### EFFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 28'10.—Subvenciones ferro-carriles 00'00.—Billetes Tesoro Cuba 100'00.

### ACCIONES.

Catalana General de Crédito 69'50.—Crédito Mercantil (viejos) 79'50.—Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 98'00.—Id. de Cataluña (viejas, 36'00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 40'00.—Ferro-carri de Francia 130'75.—Id. de Orense á Vigo 46'50.—Id. del Norte 126'75.—Id de Alicante 107'00.